

# Renunció la Mesa Radical

# Crónica

magallánica

Periódico independiente

Es tribuna del pueblo,  
no empresa comercial

Aparece martes, jueves y sábado  
Precio de venta

20 ctvs.

Punta Arenas, marzo 18 de 1941

Año I Núm. 115

## La Mesa Directiva Radical entregó ayer la renuncia de sus cargos con una exposición de motivos al respecto

Protestan por los procedimientos de la minoría al acordar el voto de censura. — Seguramente serán aceptadas estas renunciaciones

Santiago, 17.— A medio día de hoy el Vice-presidente del Partido Radical señor Eliecer Mejías, recibió una larga comunicación del señor Pedro Castelblanco, que le envió desde Valdivia, donde se encuentra. En esta comunicación el señor Castelblanco incluía su renuncia como Presidente del Partido.

Inmediatamente de recibida esta comunicación el señor Mejías se reunió con el resto de la Mesa Directiva y procedieron a redactar sus renunciaciones.

Además de las renunciaciones los miembros de la Directiva redactaron una exposición de motivos, donde estudian ampliamente la situación política del país, y del Partido Radical llegando a la conclusión que la conducta y la línea seguida por la Mesa ha sido beneficiosa para la colectividad. En esta exposición de motivos, los miembros denunciantes critican la conducta de la minoría de la Mesa Directiva, que aprobó el voto de censura que ha pro-

ducido esta situación en el Partido.

Se asegura que habrá mayoría para aceptar las renunciaciones, procediéndose inmediatamente a fijar el día para elección de nueva mesa.

La renuncia del señor Jofré será considerada separadamente, admitiéndose la misma posibilidad de que sea aceptada.

### Hasta la próxima convención

En algunos círculos radicales se ha rumoreado con insistencia que se harían gestiones que podrían de-

terminar el rechazo de la renuncia y postergar todo pronunciamiento de orden político, hasta la próxima Convención Radical que debe realizarse en el mes de mayo.

En los mismos círculos se agregaba que en caso de aceptarse la renuncia de la mesa, no iría a la presidencia del radicalismo ninguno de los que figuraban como candidatos hasta el momento, sino que el nuevo presidente de los radicales sería un conocido diputado, de los reelegidos en las últimas elecciones.

(Pach).

## Comentarios de la prensa de Londres al discurso de Roosevelt

### El discurso de Roosevelt fué muy vigoroso

Londres, 17.— El «Daily Sketch», califica el discurso de Roosevelt como una sentencia de muerte contra los dictadores y hace notar que jamás el Presidente Roose-

velt, habló con tan vigor y tan modestamente. El diario comenta que fué en realidad una declaración de guerra total contra Hitler, tan completa como si le hubiera lanzado un ultimatum oficial para una lucha a muerte.

En cambio Hitler, al hablar en el día de hoy de héroes evidentemente se olvidó de la derrota de 1918 y de la propia advertencia que hizo en «Mein Kampf» de que los británicos no pueden ser derrotados. (Pach).

### Comentarios de «The Times»

Londres, 18.— «The Times» considera el reciente discurso de Roosevelt como un acontecimiento político de primer orden, agregando que este país lo ha recibido con entusiasmo y aprecio, y también con gratitud en vista de que hace redoblar nuestros esfuerzos, porque ahora estamos más seguros de la victoria final, sin dar importancia a lo duro de las pruebas inmediatas que tenemos que soportar. (Pach).

### Tropas inglesas en Turquía

Nueva York, 17.— La National Broadcasting informa que según mensaje enviado por Mr. Martín Agronsky desde Stambul las fuerzas británicas están entrando en estos momentos en Turquía. Londres informa que las tropas británicas esperan alguna indicación sobre el sentido en que saltará el ejército alemán antes de revelar sus planes para detenerlo. Por otra parte, el salto parece una acción postergada debida principalmente a la actitud de Yugoslavia, pero también a causa de las

fuertes nevazones y lluvias de fin de semana en todos los Balcanes, lo que retarda el movimiento de tropas en los caminos balcánicos no muy buenos. En algunos círculos alemanes se estima dudoso que Alemania ataque a Grecia sin usar el valle de Vardar en Yugoslavia como también los pasos de Etruma y Mesta, en Bulgaria.

Por el momento parece que Alemania no logrará tales facilidades de Yugoslavia sin luchar por ellas y con los yugoeslavos decididos a luchar y con los griegos manteniéndose como hasta hoy, y ambos apoyados por Gran Bretaña, se estima que una intervención militar por parte de Turquía tendría un efecto decisivo en la campaña. (Pach).

### Conversaciones germano-yugoeslavas llegaron a un impasse

Londres, 17.— El corresponsal del «Daily Telegraph» en Belgrado comunica que las conversaciones germano-yugoeslavas han llegado a un impasse después que Belgrado rechazó las tres proposiciones secretas y por separado presentadas por la Wilhelmstrasse desde fines de Febrero, y agrega que la primera proposición tratada de la cooperación yugoeslava después de la guerra en el nuevo orden de Hitler, fué rechazada basándose Yugoslavia en que no tenía una importancia inmediata. (Pach).

Hoy-Martes - Hoy  
Teatro Palace

VERMOUTH Y NOCHE

Una gran producción  
ESCUADRA DE LA  
MUERTE

# En Natales hay dos autoridades que están desprestigiando el Gobierno del Excm. Don Pedro Aguirre Cerda

**Son el Subdelegado Marítimo Ramón Maldonado y el Inspector del Trabajo Francisco Cardoza.--Legal y moralmente ambas están incapacitadas para seguir desempeñando sus funciones**

En repetidas ocasiones hemos ocupado de la situación planteada en Pto. Natales, por algunas autoridades, especialmente por el Sub-delegado Marítimo y por el Inspector del Trabajo. Nuevamente nos referimos a ellos porque continúan desarrollando actividades arbitrarias de tal manera que están desprestigiando el Gobierno del Excmo. don Pedro Aguirre Cerda.

## El Subdelegado Marítimo Ramón Maldonado

Este personaje es suficientemente conocido en esta Provincia, porque ha estado en diferentes cargos públicos y semi-fiscales, habiendo sido en todos ellos separado por irregularidades.

Basta recordar su separación del Seguro Obrero, del cargo que tuvo en la Isla Navarino y también del puesto de oficial de la Intendencia. Sin embargo, a pesar de esta «brillante» hoja de vida, se consiguió el puesto de Subdelegado Marítimo de Puerto Natales. Como era de esperar, en dicho cargo continuó desarrollando sus actividades, conforme a su norma de vida.

Además de las irregularidades funcionarias, se transformó en Natales el señor Ramón Maldonado, en un capataz del Partido Radical, dedicándose a presionar a los obreros marítimos, para que ingresen a esa colectividad Política, a fin de que tengan trabajo.

Tan enorme fué la protesta que se levantó en

Puerto Natales, por la conducta arbitraria de este funcionario que el Comandante de esta localidad, se vió obligado a ordenar la instrucción de un sumario designando como fiscal al Comandante del Grupo de Caballería de esa localidad Mayor Cifuentes, quien comprobó eficientemente todos los cargos que se le hacían. Apesar de esto, este mal funcionario no fué separado de su cargo, sino que se le aceptó la renuncia. Pero acto seguido fué designado nuevamente para el mismo puesto y el señor Maldonado, continúa haciendo de las suyas en Natales, seguro de la impunidad, por estar defendido por el Partido Radical.

¿Es posible que un señor, con tan malos antecedentes y que ha cometido tantas arbitrariedades continúe, en un puesto de responsabilidad como es el de Subdelegado Marítimo? Creemos que las autoridades marítimas de esta localidad y el señor Intendente que ha ofrecido siempre hacer justicia en los asuntos y vele por el prestigio del Gobierno.

## El Inspector del Trabajo Francisco Cardoza

La otra autoridad que está dando mucho que hacer a los trabajadores de Puerto Natales, es el Inspector del Trabajo, señor Francisco Cardoza. Comenzó este señor por apoderarse arbitrariamente del cargo que ocupa, porque el decreto de nombramiento, era para un Sr. CARROZA y no para el Sr. Cardoza.

Este personaje tiene también una triste y larga historia en esa localidad, porque perteneció al Juzgado de Letras en aquellos tiempos en que ese organismo, era una guarida de sinvergüenzas y ladrones, tanto que fueron todos separados de sus cargos, cuando estuvo de visita un Minis-

tro de la Corte de Valdivia.

Como en el juzgado aprendió algo de leyes, y después las perfeccionó, se dedicó al tinterillaje, que es la profesión de que vive. En esta forma se dedica siendo tinterillo, desempeña las funciones de Inspector del Trabajo y aun se dedica a defender a los patronos, en contra de los Trabajadores, como en el caso del juicio de la firma Lucio de Carlos con sus obreros.

Es francamente inmoral

que un Inspector del Trabajo, se dedique al tinterillaje y aun mayor es esta inmoralidad si se considera que defiende a los patronos en sus dificultades con los obreros.

En esta forma las actividades del Inspector del Trabajo, también están desprestigiando la normal honorabilidad y rectitud del Supremo Gobierno, por lo cual las autoridades encargadas de estos asuntos, deben poner coto a la labor de este funcionario.

## TURNO SANITARIO

Del sábado 15 al 22 de Marzo

### FARMACIAS:

«Punta Arenas» Errázuriz 600

### MAERONAS:

Doña Flora Figueroa Avda Colón 605 y doña Graciela Espinoza, Boliviana 375

### PRATICANTES:

Sr. Osvaldo Navarro Avda. España 1742 y sr. Alejandro Almonacid-Sarmiento 544.

## GONDOLAS A NATALES

Góndola de Novoa sale martes y viernes. Ordenes: Avd. España 1042. Teléfono 724.

Góndola Santucci, sale lunes y jueves. Ordenes: Hotel Santucci.

Góndola «La Unión», sale el lunes y jueves. Ordenes: Chiloé 1153, teléfono 1065.

## FERROCARRILES del ESTADO

SERVICIO MARÍTIMO.— O' Higgins No. 1900.— Teléfono N. 139

### MOVIMIENTO DE VAPORES:

Vapor «PUYEHUE».— Saldrá de este puerto el 22 del presente, directo a Castro.

Vapor «ALONDRA».— Saldrá de este puerto el 9 de abril, con escala en Puerto Natales.

Vapor «VIÑA DEL MAR».— Saldrá de este puerto el 23 de abril, directo a Castro.

Vapor «VILLARRICA».— Saldrá de este puerto el 7 de mayo, con escala en Puerto Natales.

TREN.— Los pasajeros que deseen viajar desde Puerto Montt-Alameda pueden solicitar sus pasajes en esta oficina.

## TIENDA Y SASTRERIA

# Esteban Imperatore

La casa más antigua del Territorio en artículos de confección para caballeros. Constantemente el mejor surtido en artículos de tienda en general



VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR  
Calle Bories 970—Al llegar al Palace—Fono 748

## ABAD & FERNANDEZ

Mueblería

Tapicería

Confort y elegancia



José Nogueira 1151

Botellas-thermos de medio, tres cuartos y un litro; ollas, cacerolas, teteras, moldes, asaderas y utensilios de aluminio para cocina; máquinas para moler y picar carne, molinillos para moler maíz y café, planchas eléctricas, cocinillas eléctricas, balanzas para niños, de la afamada marca «UNIVERSAL»

## Skármeta Hnos. Ltda.

Avda. Colón 766 — Teléf. 323 — Casilla 194

Para su próximo traje

¡RECUERDE!

## Sastrería

«EL ARTE DE VESTIR»

Errázuriz 644. — Fono 950

«CRONICA»

Publicación Independiente

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Errázuriz 433 — Teléfono 1843

PRECIO DE VENTA:

Suscripción anual \$ 25.—

semestral \$ 18.—

Número suelto 20 ctvs.



Punta Arenas, marzo 18 de 1941

Nueva ley de arrendamiento

Mañana debe entrar en vigencia en todo el país, la nueva ley dictada para reglamentar los contratos de arrendamientos de habitaciones destinadas a viviendas. El objetivo principal de esta nueva disposición legal, es impedir que los dueños de propiedades, cobren por sus inmuebles el precio que se les ocurra, aprovechándose de la escasez de habitaciones y la gran demanda de arriendos.

En la nueva ley se establece que la renta de arrendamiento no podrá ser superior al siete por ciento del avalúo del inmueble, después de haber hecho ciertos descuentos por gastos de reparaciones, conservación, seguros y por administración, rentas insolutas y desalquiler.

En esta forma se reglamenta definitivamente las relaciones entre arrendador y arrendatario, que han provocado últimamente tantas dificultades y las cuales ha estado resolviendo transitoriamente el Comisariato de acuerdo con decretos especiales.

La disposición legal que comentamos tiene cierta importancia, porque fija los límites, dentro de los cuales se estiman correctos y morales, los vínculos entre arrendadores y arrendatarios. Se ha querido aplicar a los inmuebles, destinados a habitaciones, el criterio social que impera en nuestra Carta Fundamental, con relación a la propiedad, en el sentido que ella debe desempeñar un rol de bien colectivo.

Lástima que en esta ley no se haya innovado de un modo radical, en lo referente a los procedimientos judiciales, para las acciones que deba o no de ejecutar tanto el arrendador como el arrendatario, sino que deja vigentes las antiguas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimiento, que favorecen esencialmente al arrendador. Debido

a esto, fracasará en gran parte el espíritu del legislador pues el dueño de la propiedad desahuciará al arrendatario que pretenda aplicarle el marco de la ley, y será muy difícil, comprobar después ante la justicia, estas infracciones para que le apliquen a ese propietario las multas establecidas. Y al nuevo arrendatario le fijará la renta que considere conveniente, infringiendo los límites establecidos en estas nuevas disposiciones.

Pero como el fondo del problema, está, en la escasez de propiedades, esta nueva ley estimula las construcciones para habitaciones eximiéndolas del pago de contribuciones durante el período de diez años, y de las normas que indica la misma ley, para la fijación de renta de arrendamiento, durante el mismo plazo.

Solamente el aumento de inmuebles, podrá solucionar de un modo definitivo este entredicho entre el arrendador y el arrendatario.

Para el conocimiento de nuestros lectores de esta importante ley, comenzamos en este número la publicación de ella.

Instalaciones y reparaciones

de alumbrado, calefacción, electricidad y fuerza motriz ejecuta

**OLIVERIO CARRASCO S.** instalador electricista autorizado. Pida presupuestos sin compromiso.

**Jose Nogueira 1214**  
Teléfono 474

¡Atención!

maestro peluquero que atendió durante cinco años la peluquería «EL PLACER», ha abierto un salón propio en calle

O' HIGGINS N.º 982, donde atiende personalmente a toda hora.

E. Soto

Bazar y Librería UNIVERSO

de L. Fernández y Cía. ROCA 975

Artículos para escritorio y para colegiales. Precios especiales para revendedores

Fogonazos

**Cometa** Los aficionados a conquistar lotes,

descubrieron un cometa que se llamó Claudiolote Aliaga Robo, que pasó por esta provincia, dejando una huella de cenizas y de otras inmundicias que han seguido fermentando, dentro del campo fértil del radicalismo.

Sin embargo Claudiolote se fué tranquilamente, con la cola muy envuelta, a Santiago y ha reasumido su cargo de Subsecretario del Trabajo, que no quiso renunciar, como medida de previsión. Fué menos arriesgado que Hernán Cortés, que quemó sus naves.

**Interesante** Las últimas sesiones de la asamblea radical, han sido sumamente interesantes. Se han atacado duramente unos a otros responsabilizándose de la catástrofe sufrida el dos de Marzo. En medio del desorden se levantó una voz serena, que como un Cristo azotó a los mercaderes de la política radical, y achuchados los afectados fueron saliendo de la sesión, en medio del desprecio de sus correligionarios.

Dos o tres de esos que antes del 2 de marzo, ya no cabían en sus pellejos, de hinchados que estaban, se corrieron mansamente, aplastados por los negocios realizados.

**Capitán Veneno** Este triste personaje de nuestra historia política que pretendió romper el Partido del Pueblo, ese grandioso Partido que está forjando el porvenir de Chile, se ha roto las muelas ante el electorado de Santiago, que lo repudió abiertamente.

Ya este individuo no podrá más aprovecharse del sillón parlamentario para lanzar su hiel, acumulada por el desprecio y la amargura sufrida, al revolcarse en su veneno.

El 2 de marzo ha servido para limpiar nuestra política de diversos personajes que especulaban con el engaño de la opinión pública.

**Bluff** Pero los satélites de este Capitán Veneno, en esta localidad, después que obtuvieron un solo voto el dos de marzo, pretenden seguir engañando a la opinión pública con la existencia del inconformismo. Se han atrevido a elegirlos candidatos para la lu-

El Partido Radical nunca ha defendido a los trabajadores

Fresca está en el recuerdo de todos los trabajadores, la campaña de calumnias e injurias que los personeros del Partido Radical, han descargado contra la militancia del Partido Socialista, olvidando estos señores radicales su pasado histórico que la clase trabajadora no sabe, que lo ha olvidado siendo indispensable recordárelo y más aún en esta oportunidad cuando estamos al borde de una campaña política en la cual se ha de definir la suerte de los municipios a través de todo el país y especialmente en esta Provincia donde estos señores se han apoderado de la mayoría de los más importantes puestos algunos de ellos que los van heredando de padres a hijos.

No es desconocido para nadie que se haya intestado por la cosa pública como estos señores les agrada tanto acapararse todos los puestos fiscales, semi-fiscales o los que sean, lo importante es vivir de arriba traicionando o mangoneando al pueblo desde los altos puestos no habiéndoles importado servir con Sanfuentes, Alessandri o Ibáñez, y hoy misteriosamente llaman camaradas para disimular sus perversos propósitos.

Es necesario que la clase trabajadora no olvide cuantos de los prohombres del radicalismo callaron humildemente frente a todos los atropellos que se infirieron a los trabajadores en el Gobierno de Sanfuentes.

En el Gobierno del señor Ibáñez, todos sus prohombres callaron y se retiraron con la cola entre las piernas del Parlamento, cuando el tirano pisoteó y vejó la representación popular, todos, manos uno para su propia inmortalidad, León Ugalde.

¿Quién ignora que ese gobierno hundió al país en la más tremenda deuda

cha de municipales. Entre ellos está, por supuesto, el eterno candidato, el más arribista de todos, el más petulante de todos, un tal Francisco Andrade. Estos individuos, no quieren convencerse que los que en un comienzo los siguieron se aburrían de ellos y han vuelto a reconocer cuartel en las filas del socialismo, porque no han querido ser cómplices de la traición que ellos hicieron y siguen haciendo.

pública que registra la historia chilena y que seguirá pesando sobre las espaldas quén sabe cuantas generaciones?

Por culpa exclusiva de este partido y sus personeros como don Pablo Ramírez Ministro de Hacienda de ese gobierno, quienes ayer como hoy llevados por su afán logrerista nada les importa la defensa de los intereses nacionales ni mucho menos las miserias del proletariado.

Es indispensable que se tenga presente que este partido nunca ha hecho nada en beneficio de la chilenidad sin mirar a su propio beneficio como partido o como individuos y por ello los trabajadores en la próxima elección les demostrarán su repudio a ellos y los carneros traidores que los acompañan,

UN OBRERO

**ARECHETA Hnos.**  
Distribuidores de **RADIOS**  
**Crosley**  
**Philips**  
**Zenith**  
**CAMIONES**  
**Diamond**  
**AUTOMOVILES**  
**Hudson**  
.....  
**L. Navarro 1164**  
**Casilla 476**

**El Mejor Carbón Regional:**  
**Mina Punta Arenas**  
**Fono 4**

**«ATLAS»**  
La batería que no admite superioridad

# Texto completo de la nueva ley que reglamenta la renta de los arrendamientos

Damos a continuación el texto íntegro de la nueva ley, que entrará en vigencia mañana, en todo el país y que reglamenta las relaciones de los propietarios con sus inquilinos en aquellas propiedades destinadas en todo o en parte para habitaciones.

Esta ley dice así:

Art. 1.—El monto líquido anual de las rentas de arrendamiento de inmuebles destinado en todo o parte a habitación, no podrán exceder del siete por ciento del avalúo fiscal.

Para determinar la renta líquida se deducirán de las entradas de la propiedad: a) el valor de las contribuciones y servicios fiscales y municipales que gravan el predio; b) Gastos de alumbrado, agua potable, gas, calefacción extracción de basuras y otros servicios de la misma índole, siempre que los costee el arrendador; c) El dos por ciento del avalúo para gastos de conservación, reparaciones y seguros; d) El dos por ciento del avalúo por concepto de amortización de edificios, gastos de administración, rentas incobrables y desalquiler;

2.—Los arrendadores deberán consignar en los recibos de arriendo el avalúo de los inmuebles arrendados, indicando el número del rol respectivo.

3.—La Dirección General de Impuestos Internos estará obligada a practicar el reavalúo de la propiedad una vez al año, siempre que lo solicite la parte interesada en ellos. Los aumentos de rentas de arrendamiento que resulten de la referida reevaluación sólo tendrán efecto después de dos meses de practicadas las notificaciones del caso.

4.—Las disposiciones de la presente Ley son de orden público siendo, en consecuencia, irrenunciables los derechos que por ella se confieren. Toda exigencia del arrendador y todo convenio que tienda a imponer un precio que exceda al fijado por la presente Ley adolecerá de nulidad absoluta, respecto al exceso sobre el mínimo legal.

5.—El arrendador que exija, en contravención a lo establecido por la presente Ley la entrega de dinero o de valores que signifiquen un aumento del precio de arrendamiento, pagará una

multa equivalente al doble de la renta mensual establecida en los contratos.

6.—Las partes podrán convenir en un descuento hasta el 20 por ciento del sueldo o salario del arrendatario, a fin de pagar todo o parte de la renta de arrendamiento.

7.—El propietario de habitaciones no podrá negar se a darlas en arriendo a familias con niños y si tal hiciera, incurrirá en una multa de ciento a quinientos pesos en favor de la Caja de habitación. Para estos efectos el padre o madre afectados por la negativa, tendrán derecho a recurrir al respectivo Juzgado de menores, a fin de que califique el disenso. En las ciudades donde no hubiere jueces de menores será competente el Juzgado de Letras en lo Civil.

8.—Al efectuarse la entrega de la casa o habitación deberá practicarse un inventario suscrito por el arrendador y el arrendatario, estableciéndose detalladamente el estado de conservación del inmueble; sus accesorios, elementos higiénicos y comodidades. El inventario se extenderá por triplicado quedando un ejemplar en poder del arrendador, otro el arrendatario y el tercero se entregará en la Comisaría de Carabineros respectiva para su custodia.

9.—En el inventario a que se refiere el artículo anterior y el contrato que se firme, el arrendatario deberá hacer una declaración jurada de pertenecerle el menaje de casa que se introduce en la propiedad arrendada o declarar el nombre del tercero a quien pertenezca.

10.—Todo cambio de locatario impone al arrendador la obligación de dar aviso a la autoridad sanitaria, la cual efectuará la desinfección de la casa o habitación, y otorgará el certificado correspondiente;

11.—Cuando el arrendador se obligue a efectuar reparaciones en la propie-

dad y no las realice de conformidad a lo estipulado, se aplicará en favor del arrendatario la disposición del artículo 1552 del Código Civil;

12.—El subarrendatario tendrá respecto al arrendatario los mismos derechos y deberes que para éste establece la presente Ley;

13.—Para la aplicación de lo dispuesto por la presente Ley, se considerará aisladamente cada parte del inmueble en arriendo para servir de habitación separada, aún cuando el inmueble considerado en su con-

junto quede fuera de la presente Ley. Cualquiera de los interesados podrá pedir de la Dirección de Impuestos Internos que divida proporcionalmente el avalúo respecto a las diversas partes del inmueble. No obstante lo dispuesto en el artículo primero, en edificios colectivos, los gastos comunes de los servicios de agua caliente, calefacción y demás de la misma naturaleza de los arrendatarios, afectan a la renta mensual de arrendamiento:

(Continuará)

## Prosiguen los preparativos para los bailes de la Accion de Mujeres Socialistas

Con todo entusiasmo se prosiguen los preparativos para los grandes bailes que está organizando la Brigada Femenina de la Acción de Mujeres Socialistas de esta ciudad, con el objeto de allegar fondos para la campaña electoral municipal.

Estos bailes que se efectuarán durante los días 29 y 30 del presente, en el Centro Austral, serán amenizados por la orquesta Comesaña y prometen alcanzar todo un éxito, dada la demanda de entradas e invitaciones.

### nulidades matrimonio Tramitación en Santiago,

garantizando rapidez, economía y reserva, atienden:

GUILLERMO OLIVARES

GUILLERMO MILLAS P.

Abogados

Ahumada 236, Oficina 505.—Casilla 3343.—Santiago  
Para consultas, verse en Punta Arenas con el abogado

NESTOR DONOSO MOLINA

Calle Lautaro Navarro 1141.—Teléfono 1085

### 'Electrón' Taller eléctrico

BORIES 371 — FONO 1321

Mattson & Cía.

Ofrece a Ud. sus servicios en el ramo de electricidad, instalaciones y reparaciones interiores, arreglos de motores, dinamos, embobinado, carga de baterías e imanes y arreglos de todas clases de artefactos eléctricos

Atención esmerada — Personal competente — Autorizado por la Dirección General de Servicios Eléctricos

### Casa NAPOLITANO

En Bories 817  
Frente la Municipalidad

y su sucursal en Puerto Porvenir  
son las tiendas que deben preferir  
los trabajadores de nuestra provincia

### Almacén, Tienda, Sastrería y Ropería

## "Las 3 B. B."

De NICOLAS SONATORE

\*\*\*

Venta de toda prenda de vestir para hombres.— Artículos de primera clase.— Especialidad en novedades para señoras y señoritas

JOSÉ NOGUEIRA 1198.—FONO 449.—P. ARENAS

## Casa Funeraria "La Colonial"

de Antonio Lobretich

CALLE BORIES 558 — TELEFONO 297

Pone en conocimiento del público que esta moderna y artística casa, tiene en existencia permanente, un grande y variado surtido de coronas, ramos y cintas fúnebres.

NOTA. — No olvide la gran existencia de artículos y ornamentaciones funerarias que tiene en exhibición esta acreditada casa fúnebre.

### SASTRERIA y TIENDA

— DE —

## JOSE DI BIASE

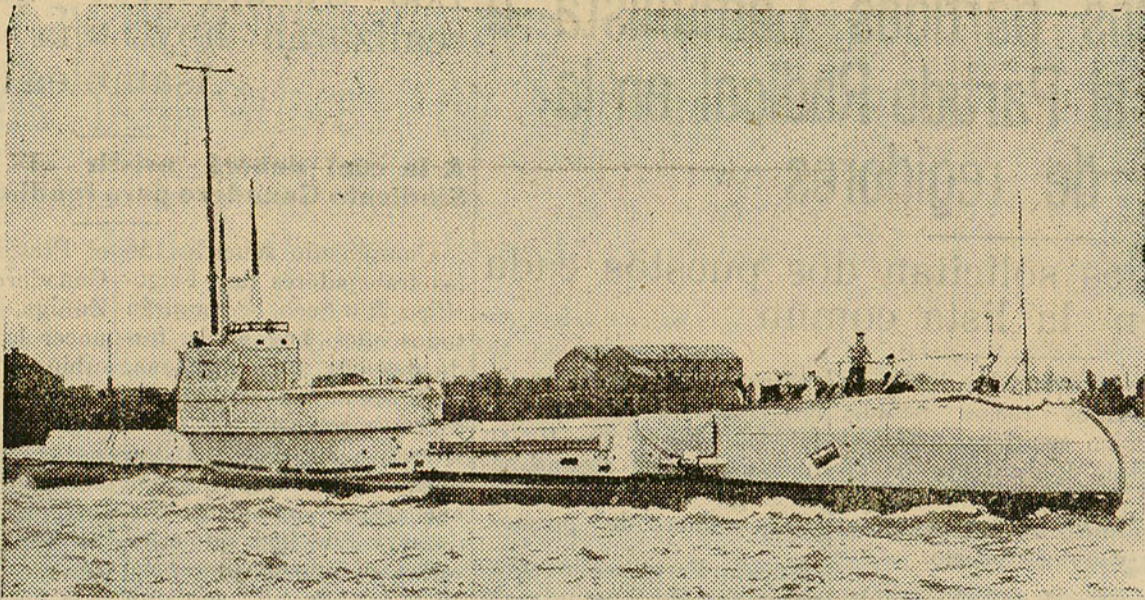
ERRAZURIZ 618—TELÉF. 1135—CASILLA 256

Grandes cantidades de casimires de fantasía

Hechura de ternos de primera calidad

**GRAFICOS de la GUERRA**

Los submarinos británicos cumplen una doble misión. La de atacar a los transportes y buques de guerra enemigos, y la de mantener una patrulla submarina en el Atlántico. Este es el submarino británico «Sturgeon», que regresó a su base después de hundir un transporte de 10.000 toneladas.



**Resultado de las carreras del domingo**

**Primera carrera, 1,000 m.**  
 Gan. Florete \$ 22,60  
 Placé de Idem » 11,00  
 Placé de Rinconera » 15,00  
 3.º Porthos, 4.º Sultán.  
 F. T. Holgazán.

**Segunda carrera, 1100 m.**  
 Gan. Osado \$ 19,80  
 Placé de Idem » 7,00  
 Gan. Verbena » 8,00  
 Placé de idem » 5,80  
 » » Olimpo » 5,80  
 4.º Piropo.

F. T. Delicatessen, Maucua, Chumeco y Panoya.

**Tercera carrera, 1,000 m.**  
 Gan. Oriana \$ 11,60  
 Placé de Idem » 9,40  
 Placé de Elcano » 11,60  
 3.º Odalisca, 4.º Istok

F. T. El Chileno y Dictador.

**Cuarta carrera, 1,100 m.**  
 Ganador KingKong \$ 25,40  
 Placé de Idem » 10,60  
 Placé Opereta » 0,60  
 3.º Prilip, 4.º Flecha.

F. T. Obediente, Granadina, Indómata.

**Quinta carrera, 1,200 m.**  
 Ganador Condesa \$ 20,20  
 Placé de Idem » 10,60  
 Placé de ElCanario » 14,40  
 3º Perjura, 4º Póker.

F. T. Frankstein y China.

**Sexta carrera, 1,200 m.**  
 Ganad. Frascuelo \$ 27,80  
 Placé de Idem » 9,00  
 Placé Orinoco » 7,40  
 3.º Ombú, 4.º Aventurero

F. T. Felicitación, Nelly, Romita y Olvidado

**Séptima carrera 1,300 mts**  
 Gan. Perdigón \$ 24,00  
 Placé de Idem » 10,40  
 Placé Fadrique » 8,60  
 3.º Petizo, 4.º Trajano.

F. T. Oceanía y Pesadilla.

**Octava carrera, 1,200 m.**  
 Ganad. Pandereta » 21,20  
 Placé de Idem » 12,60  
 Placé Salvación » 27,40  
 3.º Marilú, 4.º Biser.

F. T. Porvenir y Ovidio  
 No corrió: Granado

**Un empate se produjo el Domingo en Río Gallegos**

**Al jugarse el match internacional entre el Audax y Boxing**

Conforme se había anunciado, en la tarde del domingo último se llevó a efecto en la vecina localidad argentina de Río Gallegos, el match internacional de fútbol, entre el Atlético Boxing Club y el Audax Italiano de esta ciudad.

Noticias recibidas el mismo día, dan cuenta que el partido fué interesante y

que en su desarrollo tuvieron ventajas los locales, ya que el goal que dió el empate al equipo argentino, fué una actuación errada, del zaguero Tonini.

En la tarde de ayer, estuvo de regreso en esta ciudad la delegación del Audax Italiano, gratamente complacida de las atenciones recibidas.

**En Abril realiza Congreso Regional la FJS.**

**Acuerdos adoptados por su Comité Regional**

El domingo último celebró reunión el Comité Regional de la Federación Juvenil Socialista, tratando sobre organización interna.

Se resolvió confeccionar un plan de actividades de la juventud en el período electoral, el cual será ejecutado por las seccionales de la provincia.

Se dará como último plazo a las seccionales hasta el 22 del presente, para que cancelen el valor de la revistas «Juventud» que les han sido enviadas.

el 11, 12 y 13 de Abril próximo, en Borvenir.

Se acordó poner en conocimiento de las seccionales este acuerdo e impartirles las instrucciones del caso para que se preparen, a concurrir a este torneo doctrinario de la FJS.

**Milicias Socialistas**

De orden del Comandante Regional se cita a los milicianos de los diferentes sectores a reunión para mañana a las 20,30 horas, en calle Pérez Arce entre Talca y España. La asistencia es obligatoria.

**Agradecimientos**

Damos las más expresivas gracias a todas las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido esposo y padre

**Alfredo Loaiza Noches**  
(q. e. p. d.)

LA FAMILIA

«CRONICA» opera Martes, Jueves y Sábado

**Brigada de Girl Guides**

**«Excelsior»**

Por tener varios asuntos que resolver, citase a todo el Directorio de esta Brigada a una reunión que se efectuará hoy martes a las 18 horas en el local de la Inspección de Educación. Se encarece la asistencia y puntualidad.

**JOSE NAVES V.**  
CONTRATISTA

Construcciones en general  
ACERAS,  
DESAGÜES, Etc.

REPÚBLICA 448  
TELÉFONO 1154

Para buena hechura y compostura de calzado con buen material  
**ANIBAL GUERRERO**  
Independencia N.º 5

**Con éxito se realizaron**

**Los bailes de la FJS.**

El sábado y domingo se realizaron en el Centro Austral, los bailes organizados por la Federación Juvenil Socialista, en honor al Diputado don Juan Efraín Ojedo y en homenaje a los Ministros socialistas.

Estos bailes se vieron sumamente concurridos y fueron amenizados por la orquesta del maestro Santana, que ejecutó un seleccionado repertorio musical.

**SEDAS LISAS,  
FLOREADAS,  
BRÓCATOS DE  
SEDA  
RECIBIO  
UN EXTENSO  
SURTIDO**

**CASA ZANZI**  
Bories esq. Ecuatoriana  
Casilla 279—Fono 158

**Congreso Regional**

El principal acuerdo de esta reunión, consistió en resolver la realización de un Congreso Regional de la FJS, fijándose como fecha para llevarlo a efecto

**Venancio Fanjul F.**

**Punta Arenas**

**Natales**

**Almacenes**

**Ventas al por mayor y menor**

**“ATLAS”**  
La batería que no admite superioridad

**DANDY**  
CIGARRILLOS 1,20

Siempre mejores

# Exigencias de los partidos Comunista e Inconformista al Partido Radical en la lista de regidores

## Ambas colectividades solicitan dos puestos cada una en la lista común

El agerreo político se ha concentrado en estos últimos días en la formación de las listas para la próxima campaña de regidores, que se realizará el seis de Abril.

Hemos tenido conocimiento que en la última reunión del Ampliado Político del Partido Comunista, esta colectividad habría acordado exigirle a los radicales dos puestos en la lista, a saber el segundo y cuarto lugar. En estas ubicaciones los comunistas piensan ubicar a sus candidatos señores Roberto Muñoz y Luis Lenis.

### Peticiones de los inconformistas

Igualmente los inconformistas que obtuvieron un

solo voto en la lucha de diputados recién pasada, también acordaron pedir al Partido Radical que les dé dos lugares en la lista de regidores, exigiendo el tercer y quinto puesto.

Los probables candidatos inconformistas serían los señores Francisco Andrade y Juan Bórquez.

### Ambiente Radical

En conocimiento de estas peticiones, nos hemos entrevistado con varios radicales, que conocen profundamente el pensamiento de su colectividad y todos por unanimidad nos han manifestado que el Partido Radical no puede bajo ningún concepto aceptar las exigencias de los Partidos Comunistas e In-

conformistas, pues esas colectividades. — nos dijeron textualmente — no tenían fuerza electoral alguna, para exigir esas ubicaciones y ese número de puestos.

Nuestro Partido — nos agregaron — se ha perjudicado enormemente con la concomitancia con los comunistas y muy especialmente con los inconformistas, por lo cual es lo más probable que enfrentemos solos, la lucha municipal.

CUANDO USTED VAYA A NATALES  
HOSPEDESE EN EL  
**HOTEL VICTORIA**  
DE  
MARGARITA P. de IGLESIAS

# El señor Humberto Jarpa fué designado delegado en el Frigorífico de Puerto Sara

## Fuó derrotado el personero radical Ramón Collado

Hemos recibido una extensa comunicación firmada por diversos obreros del frigorífico de Puerto Sara, en que nos informan del desarrollo de la sesión en que se designó delegado de este establecimiento.

Para el personal, tiene gran importancia el delegado, porque es el vínculo de relación entre los patrones y los trabajadores, y el encargado de solucionar todas las dificultades que se presenten:

### Sesión especial para esta elección

El día ocho del presente se reunieron en sesión especial todos los trabajadores del Frigorífico de Pto. Sara, para designar el delegado del establecimiento. Después de un cambio de ideas se designó una terna para la votación figurando como los candidatos con más opción los señores Humberto Jarpa y Ramón Collado.

Realizado el escrutinio dió como resultado un triunfo aplastante del Sr. Humberto Jarpa, sobre el señor Collado, que fué el candidato que estuvo más cerca.

Después de formalizada la votación, se dirigieron las respectivas notas a la Administración del Establecimiento y al señor Inspector Provincial del Trabajo, dándole cuenta de este resultado.

### Desplazado un reducto radical

Puerto Sara era el único lugar de esta Provincia,

donde los radicales tenían cierta cantidad de fuerza en la masa obrera, ya que durante varios años lograron conseguir tener el delegado señor Collado, pero ahora han sido ampliamente desplazados, entrando a reemplazarlo el Sr. Humberto Jarpa, que es de filiación socialista.

Hemos sabido que este triunfo, del señor Jarpa, ha sido muy bien recibido por toda la masa obrera de ese establecimiento, ya que es un antiguo trabajador de ese Frigorífico, en quien tienen amplia confianza sus compañeros de trabajo.

## Clínica "Magallanes"

PENSIONADO MEDICO QUIRURGICO de los doctores  
**DOMIC — QUIJADA — SANHUEZA**  
Cirugía, Partos, Rayos X y toda clase de electricidad médica  
1.ª y 2.ª clase — Médico residente  
**Waldo Sequel 564** **Teléfono 795**

# Los trabajadores de Río Seco realizarán hoy una importante Asamblea

## A la cual deberá asistir el Presidente del Sindicato Ganadero para rendir algunas cuentas

Cumpliendo acuerdos de los trabajadores del Frigorífico Río Seco, se reunirán todos ellos, hoy en la tarde después de la faena, para tomar conocimiento de diversas actuaciones de la Directiva anterior del Sindicato Ganadero, que se encuentran sumamente dudosas y que han sido criticadas en informe imparcial dictado por un contador especial designado para estudiar la contabilidad de esta organización.

### Deberá asistir el presidente del Sindicato

Conforme al acuerdo que comentamos, deberá asistir a esta importante asamblea

el Presidente del Sindicato Ganadero, señor Florindo Zúñiga, para que dé a conocer la forma en que recibió el Sindicato de la anterior directiva, y la efectividad de los denuncios hechos en el informe del contador.

Igualmente se le pedirá al señor Zúñiga, explicaciones por diversas actuaciones de la Directiva que dirige, y que ya han sido duramente criticadas y condenadas en otros establecimientos ganaderos.

## ESSOLUBE

Lubricantes en todos los tipos CALIDAD NO IGUALADA

**RAMON AGUILAR V.** ofrece maderas de las siguientes clases y medidas, de Tenio, Ulmo, Canelo y Tique de: 2x3x12, de 2x4x12, de 2x5x12, de 2x6x12, de 2x8x12, de 2x10x12, de 3x3x12, de 3x3x12, de 3x4x12, de 4x4x12. Por llegar: 3/4x6x12, de 3/4x8x12, de 1x8x12, de 1x10x12.

Lo que ofrece con un 10% menos que el precio de plaza. Además se hacen precios especiales para aquellas personas que hacen sus pedidos con veinte o más días de anticipación para construcciones completas, encargándose de hacer su presupuesto dando sus medidas para sus construcciones.

Por pedidos dirigirse a República 492 o al Hotel Pilcomayo al señor Luis Gallardo.

## MINA DE CARBON "SERVIDORA"

1 tonelada \$ 76.—  
1/2 " " 38.—  
1 saco " 6.40

Teléfono 1298

Bodega: P. Montt 1124

## "LA ECONOMICA"



GRAN CASA FUNERARIA de Mercedes V. de Díaz

La más antigua de la provincia.—Gran stock de urnas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Esta casa es la única en el ramo que atiende Seguro Obrero, Ley 4054.—Servicios a cualquier hora, día y noche  
INDEPENDENCIA 599, ESQ. CHILOÉ.—TELÉFONO 206

# Por culpa del Subdelegado Marítimo de Natales hay el peligro de que mueran algunos trabajadores de hambre

## Desde hace más de quince días impide que zarpe la nave que debía haberles llevado víveres

La última arbitrariedad cometida por el Sub-delegado Marítimo de Puerto Natales señor Ramón Maldonado Larrea, tiene en peligro de morir de hambre a más de veinte trabajadores que están cortando maderas en los canales.

El señor Juan Bautista Díaz, tiene un pequeño aserradero y en días pasados fué a Puerto Natales a dejar un cargamento de postes y troncos con una pequeña embarcación de su propiedad. El viaje también tenía por objeto, conseguir víveres para los trabajadores que laboraban en ese establecimiento industrial. Cuando el señor Díaz vendió sus postes y adquirió las provisiones para el viaje, se presentó a la Gobernación Marítima de Puerto Natales, solicitando el correspondiente zarpe.

Inmediatamente el señor Sub-delegado Marítimo señor Maldonado, empezó a presionar al señor Bautista Díaz, para que entrara al partido Radical y votara por su candidato. Como el señor Díaz no aceptara esta imposición del Sub-delegado, éste se negó a darle el permiso respectivo.

### Intervienen otras autoridades

Ante esta arbitrariedad el señor Bautista Díaz, se presentó a la Gobernación y el señor Salvador Sackel hizo llamar al Sub-delegado, quien negó rotundamente las denuncias que se le hacían. Pero tampoco permitió la salida de la indicada embarcación alegando materias, que no están con-

templadas en los reglamentos marítimos.

### Pueden parecer algunos obreros de hambre

Esta conducta del sub-delegado marítimo de Puerto Natales, puede tener fatales consecuencias porque hay en el aserradero del señor Díaz, más de veinte obreros que están sin víveres desde hace más de diez días. Y como la situación no tiene miras de solucionarse por las informaciones recibidas es indispensable que antes que se produzca este desenlace fatal, intervenga alguna autoridad, porque no es posible que el capricho de un personaje de males antecedentes esté poniendo en peligro la vida de diversos trabajadores.

### El Diputado Ojeda denuncia esta situación al Gobierno

Tenemos antecedentes que el Diputado por Magallanes señor Juan Efraín Ojeda, que se encuentra en Natales, y que ha conocido directamente estos hechos, se ha dirigido al Presidente de la República, informándolo de todos estos hechos y pidiéndole que ordene las medidas correspondientes.

Haga virar sus trajes y abrigos en los **Talleres Americanos**

### El Sindicato de Sastres

Continúa preparando baile

El Sindicato Profesional de Sastres se encuentra preparando activamente un baile que se efectuará en el Círculo Suizo, los días 29 y 30 del presente mes.

Estos bailes serán amenizados por la Jazz Internacional que dirige el maestro Gliubich a beneficio pre-estándarte.

Las entradas e invitaciones para estos bailes ya se encuentran en circulación

**Atlas** El neumático de calidad. Más pliegos, menos costo. «CRÓNICA» opera...

¿QUIERE VESTIR BIEN Y BARATO? Ordene confeccionar sus trajes en la **SASTRERIA de JUAN ESPAÑA** Experto profesional. Buzos 672 — TRABAJOS GARANTIZADOS

# Labor desarrollada por la Caja de Seguro Obligatorio en beneficio del pueblo

## CONSTRUCCIONES REALIZADAS DURANTE 1939 Y ENTREGADAS A SERVICIO

	Casas.	Costo.
Población Pedro Montt - Santiago	150 casas	4.609.560.53
„ Central de Leche „	144 „	7.073.036.38
„ de Lota, en Lota „	262 „	8.986.493.72
„ Pedro Montt (Nuevo Sector 1940)	307 „	11.059.560.35

## A lo largo de todo el país, actualmente la Caja ejecuta obras por valor de \$ 50.443.706

Y ha continuado la Construcción de los Colectivos de la Zona Norte, que importan: ... \$ 36.295,202. En 1940 ha terminado otras obras por valor de.....“ 9.736.000

## Los servicios Médicos a través de la Estadística

Total de consultas	2.153.398
Atenciones a domicilio	123.485
Hospitalizados	57.892
Recetas otorgadas	2.080.963
Aplicaciones eléctricas	180.954
Inyecciones aplicadas	2.552.078

## Ayuda económica a los asegurados

**Subsidios.**—Se concedieron a 557.338 enfermos, por un total de 4.001.837 días, la suma de \$ 12.558.834.  
**Auxilio maternal.**— A un número de 19.873 madres se pagaron \$ 851.469.  
**Lactancia.**— Por un número de 94.968 niños se pagaron \$ 1.094.733, en subsidios.

## La Caja de Seguro tiene en el territorio:

870 Médicos, 112 Farmacéuticos, 164 Dentistas, 91 Visitadora Social, 309 Matronas y Enfermeras Universitarias, 1.055 Practicantes y demás auxiliares.

## La Central de Leche de Santiago

En 1935 se creó esta Institución, aportando la Caja de Seguro, \$10.200.000.

El negocio era explotado por muchos comerciantes poco escrupulosos que agregaban a la leche gran cantidad de agua u otros elementos con lo cual obtenían ganancias fantásticas sin importarles mayormente la salud del pueblo.

Ahora diariamente llegan a la Central de Leche, miles de tarros de leche, donde primeramente se pesan e inmediatamente se analizan en sus Laboratorios químicos y bacteriológicos, su frescura, su acidez, la cantidad y categorías de bacterias (cada litro sin pasteurizar contiene 5 millones de microbios) y, se someten después al proceso de «pasteurización». Con esto ahora la ciudad consume leche pura e higiénica, pues se entregan al consumo

más de 100.000 litros diarios.

La obra social de la Central de Leche de Santiago es muy vasta y cada día se amplía su acción que está siendo llevada a provincias.

Las utilidades del negocio lechero benefician hoy directamente a la población ya que, 70.000 niños reciben cada mañana una ración de leche en sus escuelas, contribuyendo, de este modo, a salvar las deficiencias de la alimentación. Por otra parte, la política de fomento ya emprendida, permite a los agricultores aumentar sus producciones de este precioso alimento. Finalmente podemos agregar que las utilidades de la Central de Leche son devueltas al pueblo en beneficios directos, toda vez que mantiene altos salarios a sus obreros y concede gran protección a las leyes sociales.

# Anoche fué firmado el pacto electoral de acción municipal para la Provincia entre los partidos Socialista y Regionalista

## De nuestro servicio telegráfico del interior y del exterior

### El Ministro de Hacienda desmiente el rumor de su renuncia

Santiago, 17.—Refiriéndose a los rumores de renuncia del Ministro de Hacienda, señor Marcial Mora, el diario «La Opinión» escribe:

«La Opinión» informó hace algún tiempo la decisión del Gobierno de rechazar el empréstito por cinco millones de dólares, por estimar que las condiciones impuestas por el Banco de Exportaciones e Importaciones eran contrarias al interés nacional. Posteriormente se reiniciaron las conversaciones con dicha institución bancaria norteamericana, con la cual se habría llegado a un acuerdo que, sin variar fundamentalmente las antiguas condiciones impuestas por el Banco de Exportaciones e Importaciones, habrían sido aceptadas por el Gobierno, pero parece, según informaciones que se nos proporcionó en círculos competentes, que la mencionada institución bancaria de Estados Unidos, por razones que se mantienen en la más absoluta reserva, habría eludido firmar la negociación.

»En esta situación, el Ministro de Hacienda habría reconvenido al señor Guillermo del Pedregal por el fracaso de la nueva operación. Con esto, se habría creado un ambiente de incomodidad para el Minis-

tro de Hacienda, quien, después de una conferencia con el Excmo. señor Aguirre, le habría manifestado su propósito de dejar el cargo.

»A petición expresa de Excmo. señor Aguirre Cerda, el señor Mora habría postergado hacer efectiva su determinación». (Pach).

Santiago, 18.—Hoy tuvo una entrevista el señor Marcial Mora, Ministro de Hacienda con el Presidente de la República Excmo. don Pedro Aguirre Cerda y a la salida de esta conversación y entrevistado por los periodistas, el señor Mora, declaró terminantemente que era falso el rumor de su renuncia. (Pach).

### Comisión chilena - argentina en sobre estudio Antártica

Santiago, 17.—En la mañana de hoy continuaron las labores de la comisión, compuesta por delegados Chilenos y Argentinos, que están estudiando el problema de la posesión de los terrenos, denominados la Antártica.

Sobre el particular hemos entrevistado al delegado Chileno señor Guillermo Escudero, quien nos manifestó, que las conversaciones y estudio sobre esa ma-

teria, continuaban dentro de la mayor cordialidad. Agregó que cuando se finalizara estos estudios, se entregará a la prensa una declaración oficial, de las conclusiones obtenidas.

### Criadero de caballars para el Ejército en la Provincia de Aysen

Santiago, 17.—En el Ministerio de Defensa se ha estudiado el establecimiento de un Criadero de Caballares, a fin de formar la reserva del Ejército.

Este plantel será instalado en la Provincia de Aysen, en un espacio de terreno de cinco mil hectáreas que ha donado para este efecto el Ministro de Tierras, señor Rolando Merino, quien estudió en el propio terreno los antecedentes, en reciente visita a esa Provincia. (Pach).

### Se habla de la formación de una combinación de Centro patrocinada por los radicales

Santiago, 17.—En diversos círculos se ha comentado animadamente hoy que se han realizado conversaciones entre dirigentes del Partido Liberal, para organizar una combinación de gobierno.

Esta agencia ha conversado con algunos dirigentes radicales muy destacados y todos ellos han negado estas gestiones, que en caso de tener efecto, significaría la formación de un Gobierno de Centro.

### Carta del Director del Registro Electoral sobre la situación de los candidatos comunistas

Santiago, 17.—El Director del Registro Electoral señor Ramón Zañartu, ha contestado la carta que le dirigieron los Presidentes de los Partidos Conservador y Liberal, en que le hacían cargos por haber aceptado la inscripción de listas con candidatos comunistas.

El señor Zañartu en su comunicación sostiene que no es facultad de él rechazar las listas en que vengan algunos candidatos comunistas, sino que esto es obra del Tribunal Calificador de Elecciones, quien debe entrar a estudiar estas situaciones.

Sostiene el señor Zañartu que la Ley de Seguridad Interior del Estado, puede tener amplia aplicación en este caso, ya que en ella están sancionadas las doctrinas revolucionarias, como el comunismo

que depende de la Internacional de un país extranjero.

### Recepciones

Damos los más expresivos agradecimientos a todas las personas que asistieron a los funerales de nuestro camarada.

**Alfredo Loayza Noches**  
PARTIDO SOCIALISTA.

### PROFESIONALES

#### Médicos

**J. DAMIANOVIC**  
Cirujía. Medicina general y vías urinarias.  
Consultas: de 2 a 5 p.m.  
L. Navarro 762. entre Colón y Ecuatoriana — Teléfono 929.

**Dr. PABLO VOULLIEME**  
Médico - Cirujano  
Especialmente medicina interna: pulmón, corazón, hígado, estómago  
Calle O'Higgins esq. Mejicana  
Teléfono N.º 347.  
Consulta: de 2 a 4 p.m.

**Dr. VICTOR FERNANDEZ V.**  
Próximamente  
abrirá su Consultorio.

**Dr. OSVALDO QUIJADA**  
Médico cirujano  
Consultas de 2 a 4

**Dr. BARROS COTAPOS**  
Enfermedades de niños  
Residencia y estudios: Colón 198  
De 2 a 5. Fono 1148

**Dr. CALIXTO DURAN R.**  
Especialista en enfermedades broncopulmonares y tuberculosis  
Hora de 2 a 4—Altos de Bahrfeldt

**Dr. MERINO REYES**  
Cirujía general.—Ginecología.—  
Venéreas.—Atiende de 2 a 5  
Errázuriz 940 — Teléfono 655

#### Dentistas

**María Requena de Córdova**  
De 14,30 a 19,30 horas  
Altos de los FF. CC. del Estado  
Teléfono 522

#### Abogados

**JUAN B. MUÑOZ M.**  
Secretario Abogado de la Intendencia  
Atiende toda clase de juicios.

**ANTONIO LJUBETIC K.**  
Abogado  
J. Nogueira N.º 1435-Teléf 577

**NESTOR DONOSO M.**  
Abogado  
L. Navarro N.º 1141  
atiende de 11 a 12 y de 2 a 4

## Gran Tienda "El Cantábrico"

Interesantes ofertas para esta estación

Paños de lana para abrigos.—Jerseys de pura lana para señoras.—Chompas de lana y Pullovers para caballeros.—Firpos y Camperos para niños

ERRÁZURIZ 599 ESQ. CHILÓN

TELÉFONO 794

## Juan Pérez Miranda MODELISTA EN CALZADO

Ex-alumno de la Academia "Lincoln", de Sabadell—Barcelona, España —, le ofrece a su clientela y público en general, toda clase de calzado sobre medida y todo trabajo al gusto del cliente, contando además con la mejor maquinaria de esta región y usando para la confección las famosas pieles de curtiumbre "Ilharreborde", orgullo de la industria del país. — ¡NO SE OLVIDEN!

Errázuriz 473 Zapatería 'Plus Ultra'

EL MEJOR CALZADO

# Barassi

Los mejores casimires

## "Sastrería España"

de Andrés Seijas

BORIS

728

BORIS

728